

LIQUICACION DEL CREDITO ACTUALIZADA RAD: 0326 - 2010

carmen isabel pacheco mercado <carmen-pacheco09@hotmail.com>

Mar 16/08/2022 12:29

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Atlántico - Sabanalarga <j02prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Carmen Pacheco Mercado

Abogada Titulada
Diplomado en derecho Civil
Universidad Simón Bolívar

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Sabanalarga Atlántico
E.S.D.

Ref: EJECUTIVO LABORAL
Rad: 0326 – 2010

CARMEN PACHECO MERCADO, abogada de la parte demandante, reconocida mediante autos y muy respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de presentarle liquidación actualizada del crédito para su aprobación, a su vez solicito se sirva requerir las medidas de embargo decretadas.

Capital \$19.304.643

Liquidación presente.

Intereses al 2%

$\$19.304.643 \times 2.0\% = \386.092

Posterior a la liquidación adicional, aprobada por el despacho es, hasta el 1° de Marzo de 2015.

A partir del 2 de Marzo de 2015 hasta el 2 de agosto del 2022, han transcurrido 84 meses más de mora.

$\$386.092 \times 84 \text{ meses} = \$32.431.728$

Intereses

.....	
.....	\$32.431.728
Agencias en derecho 10%	<u>\$ 3.243.172</u>
Total liquidación actualizada.....	\$35.674.900

Por lo anterior, la liquidación del crédito debidamente actualizada hasta la fecha, la cual arroja la suma de \$35.674.900.

Señor Juez, sírvase aprobar la liquidación traída a valor presente y requerir las medidas de embargo decretadas dentro del expediente.

De usted, cordialmente,

Carmen Pacheco U.

CARMEN PACHECO MERCADO
C.C N° 22.632.006 de Sabanalarga
T.P N° T.P N° 82.725 del C. S de la J.